



Gobierno abierto y transparencia: un estudio de caso de la productividad legislativa en México

González-Garfias, Rocío¹ & Pastor Pérez, María del Pilar²

¹Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad de Contaduría y Administración (México)
rocio.garfias@uaslp.mx, Calle Francisco I. Madero 849, Colonia Moderna, 78233 San Luis Potosí,
México, (+52) 444 8149380

²Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad de Contaduría y Administración (México)
pilar.pastor@uaslp.mx, Calle Francisco I. Madero 849, Colonia Moderna, 78233 San Luis Potosí,
México, (+52) 444 8149380

Información del artículo arbitrado e indexado en Latindex:

Fecha de envío: 20 abril de 2017

Fecha de revisión: 6 mayo de 2017

Fecha de endoso: 10 mayo de 2017

Fecha de aceptación: 8 mayo de 2017

Fecha de publicación en línea: 1 julio de 2017

Resumen

Este trabajo versa sobre el gobierno abierto, entendido como transparencia en los asuntos y manejo de gobierno. Generalmente, este debería estar vinculado con la productividad del gobierno y la efectividad de políticas públicas. En este documento se muestran los resultados de la legislatura LXII examinada a lo largo de sus tres años de ejercicio de 2012 – 2015. El objetivo es evidenciar las barreras que se tienen para encontrar los datos que llevan a encontrar las iniciativas presentadas durante estos años, así mismo contribuye a generar y discutir información relevante desde la perspectiva de transparencia que es una de las vertientes de gobierno abierto. El principal resultado encontrado es: cuantas iniciativas se presentaron, el número de diputados por sesión, tiempo de las sesiones en las cuales son presentadas las iniciativas, el diputado y el partido político quien presentó más iniciativas durante esta legislatura mencionada.

Palabras Clave: Gobierno abierto, Productividad, Rendimiento, Transparencia.

Abstract

This work deals with open government, understood as transparency in the affairs and management of government. Generally, this should be linked to the productivity of the government and the effectiveness of public policies. This document shows the results of the LXII legislature examined during its three years of exercise from 2012 to 2015. The objective is to highlight the barriers that have to find the data that lead to find the initiatives presented during these years. It also contributes to generating and discussing relevant information from the perspective of transparency, which is one of the aspects of open government. The main result was: how many initiatives were presented, the number of deputies per session, time of the sessions in which the initiatives are presented, the deputy and the political party who presented more initiatives during this mentioned legislature.

Key Words: Accountability, Efficiency, Open Government, Productivity.

1. Introducción

El gobierno abierto se basa en dar a conocer las acciones que ejecuta el gobierno para favorecer a sus ciudadanos, este término conocido en inglés como *open government*, tiene tres dimensiones fundamentales:

- Transparencia en la acción y en los datos de gobierno.
- Colaboración del gobierno y la sociedad civil.
- Participación activa de la ciudadanía y ejecución de políticas (Naser y Gastón, 2014).

Calderón (2012) señala que un gobierno abierto debe por sí mismo promover la transparencia en todas sus actividades y no esperar que sea una exigencia de la ciudadanía haciendo accesible a ella toda la información y datos públicos ya que de esta forma la sociedad puede ejercer verdaderamente su derecho al acceso a la información pública, con el objetivo final de prevenir y luchar contra la corrupción, realizando el control y vigilancia de las instituciones gubernamentales y esperando resultados favorables para el bienestar social.

2. Marco teórico

2.1. Transparencia

La transparencia no es una condición previa para una democracia (Dahl, 1972) pero se ha convertido en una cierta preocupación para los gobiernos actuales en México porque las nuevas generaciones demandan información de las actividades públicas, ejercicio de los recursos, la forma de elegir a los funcionarios y a todos aquellos que forman parte de actividades públicas.

Para Calderón y Lorenzo (2010), la transparencia radical o *accountability* es proporcionar a los ciudadanos un derecho a acceder a la información de forma sencilla y precisa para dar a conocer todo lo relacionado con el trabajo y acciones de gobierno y responsabilizándose de las actividades. El Estado y sus operadores deberían dejar de ver al ciudadano como solo eso y elevarlo a un plano más alto, tomarlo en cuenta como su cliente, estableciendo una comunicación de dos vías, y que no sea tomado en cuenta solo al momento del ejercicio del voto directo. Esto es tecnológicamente posible ya que hoy en día se cuenta con las tecnologías de la información y comunicación suficientes para ello.

Los ciudadanos exigen transparencia y rendición de cuentas, pero esto deberá empezar por las instituciones quienes deberían presentar información digerida y comprensible de tal modo que pueda ser entendida con mayor exactitud y facilidad y no solo para un público especializado (Guardián, 2010). Además, como afirman Calderón y Lorenzo (2010) la información pública debería presentarse en “formatos abiertos que la gente pueda reutilizar” (p. 48).

Calderón, (2012) señala que si un gobierno pretende ser abierto solo se puede lograr en la medida en que toda acción se comunique de forma abierta y transparente. No obstante, en muchos países el proceso de identificar y después interpretar los datos genera obstáculos y tiempo innecesario, y la rendición de cuentas de manera clara y sencilla del proceso es solo para la población muy interesada en el mismo, descartando así al grueso de los ciudadanos (Trelles, Altman, Magar, y McDonald, 2016).

2.1.1. Transparencia en América Latina

Latinoamérica y el Caribe en los últimos años han tratado de integrar la transparencia en su gestión pública, mediante reformas legislativas con la finalidad de consolidar su democracia y disminuir la corrupción; aunque esto no ha sido comprobado, se presupone que la transparencia llevará a disminuir o eliminar los índices de corrupción.

Indiscutiblemente, cuando se pregunta a cualquier servidor público qué tan comprometido está con la transparencia y el acceso a la información, en la mayoría de las ocasiones dirá que es una responsabilidad y obligación de todas las dependencias que forman parte del gobierno. No obstante, los hechos no siempre demuestran que esto suceda. Un estudio realizado a México, Guatemala y Honduras demostró que el acceso a la información como parte de la transparencia se ha establecido como un marco de control en las instituciones públicas, pero el resultado que ha tenido para el ciudadano no es positivo y tampoco ha disminuido la corrupción en estos países (Vera, 2015).

En el sector público en Chile, una encuesta realizada en el año 2013 sobre percepción al derecho a la información en funcionarios públicos, mostró que estos funcionarios públicos valoran el Estado, la transparencia y muestran gran compromiso con sus ciudadanos y el derecho de ellos a saber; sin embargo el ciudadano tiene un conocimiento limitado de la ley, por lo que es el mismo Estado quien debe ser el facilitador de transparentar la información con campañas de publicidad e informar a la ciudadanía (Olavarría, 2014). Chile está despuntando como uno de los países de América Latina pionero en establecer y mejorar sus prácticas y procesos de transparencia al promover e impulsar una Ley de Transparencia (2008), se supondría que con esta iniciativa de transparentar el sector público, el ciudadano entonces fortalecería su participación y confianza pública, situación que no se cumplió a cabalidad puesto que algunos municipios no participaron en actualizar su información, a pesar de que había sido un mandato presidencial, por lo que la confianza del ciudadano no aumentó (Valdivieso, Bernas, y Ganga, 2014).

2.2. Rendimiento del gobierno

La productividad es una forma de medición de la eficiencia de la producción, aunque no siempre es una variable directa, es decir no siempre a mayor producción de algo mayor eficiencia del mismo. Se puede medir diciendo que una persona es más productiva cuando hace más cosas en el mismo tiempo que otra persona. En otras palabras es la relación de lo producido con los medios empleados para ello, como pueden ser mano de obra, materiales, tiempo, etc. (Diccionario de la Real Academia Española, 2014).

Es por eso que la productividad se puede ver como una categoría de múltiples variables que asocia factores tales como la escolaridad, experiencia, iniciativa, esfuerzo, físico o mental, grado de responsabilidad en personas o recursos, así como las condiciones de trabajo, y finalmente comprende no solo cantidad, sino calidad y ahorro (Reyes, 2009).

Existen tres maneras de calificar el rendimiento público: opinión pública, eficiencia administrativa y rendimiento democrático. La opinión pública sobre el gobierno o la administración pública se evalúa a partir de tres criterios (Ballart, 2010):

- Confianza de la ciudadanía en el gobierno y su satisfacción con los servicios públicos recibidos, así como también con causas relacionadas con la economía general del país o de cada individuo, la ética y el comportamiento de los gobernantes.

- Congruencia entre la opinión pública y las políticas públicas impulsadas por el gobierno, es decir el grado de respuesta hacia las demandas.
- Percepción de la población sobre servicios públicos específicos. El ciudadano emite una opinión y juicio sobre los servicios públicos más cercanos a él (en este punto no siempre se es objetivo pues hay variables que influyen como: la edad, nivel de estudios, nivel socioeconómico).

En cuanto a la eficacia administrativa se puede estimar a partir de dos tipos de valoraciones, que pueden compararse sectores iguales (educación, salud, etc.) en diferentes países:

- Investigaciones realizadas a la capacidad institucional y en la introducción de reformas, estudios que demuestran que las administraciones públicas que cubren con determinados requisitos son más eficientes en la puesta en marcha de reformas para una mayor efectividad y rendimiento. El problema radica en que esta medida normalmente no mide el rendimiento final de forma cualitativa, solo cuantitativa.
- Medir resultados por servicio y que la administración pública de mayor importancia a los *outputs* (medida de productividad que se expresa en términos relacionados con los objetivos de la organización) y *outcomes* (indicadores de impacto social que reflejan los efectos económicos o sociales, favorables o no, de la ejecución de un programa) antes que a los procedimientos.

Finalmente, se mide y compara el rendimiento democrático bajo las siguientes tres pautas:

- Democracia, se relaciona con los principios de igualdad y bienestar para sus ciudadanos.
- Resultados sociales, medidos en las esferas de crecimiento económico, bienestar, seguridad, igualdad o justicia social.
- Transparencia y corrupción, relaciona el rendimiento de gobierno con la transparencia y rendición de cuentas.

Si bien estos tres acercamientos pueden dar una idea un poco más clara de cómo se puede explicar y medir el rendimiento de gobierno esto solo puede ser objetivo en la perspectiva de que cada ciudadano tenga una respuesta a sus demandas (Ballart, 2010).

2.2.1 Efectividad legislativa en el congreso

El éxito legislativo no es un tema reciente, desde hace más de 50 años Matthews (1960) y Franztzich (1979) muestran interés por la efectividad legislativa en el Congreso de Estados Unidos. Sus estudios sugieren que el éxito del congreso va en relación con el éxito de sus iniciativas y esto puede ser multifactorial. En 2008, Cox y Terry explican distintas formas de medir el éxito legislativo:

- Actividad empresarial. En otras palabras significa el número de iniciativas presentadas por todos sus miembros.
- Porcentaje de bateo. Mide cuántas iniciativas son presentadas por cada diputado para a su vez ser contadas por partido político.
- Productividad. Es el número de iniciativas que cada legislador es eficientemente capaz de presentar y que sean aprobadas. En México, antes de ser aprobadas

deben ser analizadas y discutidas por las respectivas comisiones.

Anderson, Box-Steffensmeier, y Sinclair-Chapman (2003) mencionan que la efectividad legislativa puede ser medida por el número de iniciativas de un legislador a través del proceso legislativo, el cual consiste en presentarla, que sea discutida para finalmente ser aprobada o rechazada. Aunque Cox y Terry (2008) insisten en decir que el éxito legislativo es más de manera cualitativa como una habilidad propia del legislador para que las iniciativas caminen a través del largo proceso legislativo.

En México, se puede decir que si una iniciativa interesa al partido que la propone será aceptada o rechazada dependiendo de la mayoría legislativa en el Congreso. Esto es apoyado por la teoría de Hasecke y Micoff (2007) quienes hacen una clara diferencia entre efectividad y éxito legislativo pues señalan que la efectividad es cuando un legislador puede lograr su objetivo con dicha iniciativa y pase a ser aprobada, ya que son reflejadas sus propias preferencias; mientras que el éxito legislativo se puede ver como un vehículo legislativo y hablan del conjunto de personas que forman el partido o los diferentes partidos políticos que forman una coalición.

2.2.2 ¿Cuánto influye el partido político en las iniciativas aprobadas?

En el sistema electoral mexicano los votos emitidos en las elecciones por los ciudadanos se transforman no solo en los espacios que ocupe un diputado federal o estatal sino también hace más fuerte a su partido o a la coalición que este integra y no siempre es por elección directa, sino también por los mecanismos que tiene el sistema de elección, lo que se llama mayoría relativa. Estas alianzas generalmente dirigen el futuro de las reformas legislativas, porque una vez que se propone una iniciativa, se discute y por un acuerdo mayoritario logra su aprobación, independientemente si la iniciativa es favorable o no al ciudadano Mendoza, Sánchez y Toledo (2013).

No todos los legisladores tienen el mismo peso dentro de un partido político, pues existen los personajes clave llamados operadores políticos y tienen como cometido que su grupo vote de manera unificada, y generalmente pactan con otras bancadas para llegar a la misma aprobación. Los legisladores más jóvenes o con menos experiencia y pertenencia en el partido político deben generalmente presentar una disciplina partidista ante sus líderes, ya que de esto dependerá su carrera política en su futuro inmediato y no del desempeño y productividad real de ellos.

Por un lado, la no reelección legislativa refuerza la disciplina parlamentaria y por el otro evita la profesionalización de los menos arraigados, no en el partido político al que en ese momento pertenecen sino en el quehacer político, por el desconocimiento sobre su labor legislativa haciendo más sencillo a los operadores políticos dirigir el trabajo y supeditar su desempeño legislativo a la agenda política que tenga su partido y no a las iniciativas que ellos puedan no solo emitir sino también votar; haciendo de esto un círculo vicioso del actuar como dicte su partido y no en iniciativas que mejoren la calidad de vida del ciudadano.

El cúmulo de estos elementos llega a determinar el grado de dominio sobre los grupos parlamentarios, ya que los líderes de estos grupos son quienes ejercen la disciplina partidista de los integrantes para lograr los fines de su bancada, ya sea un determinado partido político o la coalición que estos integren. Mendoza, Sánchez y Toledo (2013) en su análisis opinan que hay una gran cantidad de intereses no solamente

para cada iniciativa sino para cada decisión tomada por sus actores políticos.

3. Método

El objetivo es doble; por un lado, evidenciar las barreras que se tienen para encontrar los datos que llevan a encontrar las iniciativas presentadas durante estos años. Adicionalmente, generar y discutir información relevante desde la perspectiva de transparencia que es una de las vertientes de gobierno abierto, en particular, sobre las iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados de la Legislatura LXII, en su gestión de septiembre 2012 a abril 2015. Esto se realiza bajo un enfoque cuantitativo y diseño no experimental. El objeto de caso de estudio es la LXII legislatura de la Cámara de Diputados Federal de los Estados Unidos Mexicanos.

Las variables de estudio son: diputados asistentes por sesión, iniciativas presentadas por el total de diputados en activo, iniciativas presentadas por el promedio de diputados asistentes, tiempo por iniciativa presentada. La información fue recolectada de la página Web de la LXII legislatura que tiene la siguiente dirección: http://www.diputados.gob.mx/servicios/datorele/LXII_LEG/in_dextotal.htm. La técnica de análisis de la información es la estadística descriptiva.

En este trabajo se da a conocer cómo se obtuvo la información, pues aunque toda es pública (iniciativas presentadas por los diputados federales de la LXII legislatura, tiempos de inicio y término de las sesiones, tiempos de receso) el formato de presentación no es amigable, porque es necesario consultar día por día, en un calendario legislativo, y existen barreras para procesar e interpretar los datos de los partidos políticos involucrados, lo que limita la rendición de cuentas.

4. Resultados

La LXII Legislatura, del 2012 – 2015, se encontró constituida como sigue:

- Partido Revolucionario Institucional (PRI): 214 diputados.
- Partido Acción Nacional (PAN): 113 diputados
- Partido de la Revolución Democrática (PRD): 99 diputados.
- Partido Verde Ecologista de México (PVEM): 27 diputados.
- Partido Movimiento Ciudadano (MC): 12 diputados.

- Partido del Trabajo (PT): 11 diputados.
- Partido Nueva Alianza (PANAL): 10 diputados.
- Partido Morena: 12 diputados.
- Sin partido: 2 diputados.

En la tabla 1, se puede observar que las sesiones que la Cámara de Diputados Federal realiza. Cada legislatura consta de tres años y cada año está dividido en: primer periodo ordinario, segundo periodo ordinario, comisión permanente del primer receso, comisión permanente del segundo receso y periodos extraordinarios. El primer año del primer periodo empieza a sesionar en el mes de septiembre; el calendario de los días de sesiones, lo establecen los mismos diputados, y votando para su aprobación generalmente sesionan cada martes y jueves sin embargo no están establecidos los días exactos, por lo cual cada año es distinto.

Para encontrar los datos que se han reproducido en la tabla 1 fue necesario, primero ir a la página Web <http://www.diputados.gob.mx>, después buscar la legislatura que se analizó. En la columna de “datos relevantes de las sesiones” fue donde se encontraron los siguientes datos: sesión, fecha, iniciativas presentadas, inicio, término, duración de la sesión y solo en algunos casos se especifica el receso que se tuvo, se indica el número de diputados al inicio de la sesión, pero solo en casos contados se indica el número de diputados al concluir la sesión, aunque se registra la asistencia en forma digital. En esta tabla así como en las posteriores los recuadros seleccionados de amarillo se destaca que en cuatro sesiones empezaron un día y terminaron el siguiente este es el caso del día 1/9/13, 13/11/13, 5/12/13 y 11/12/13 todas sin ningún receso registrado, la última con un tiempo de trabajo ininterrumpido por más de 20 horas consecutivas.

Para el primer año de ejercicio en su primer periodo que abarca de septiembre a diciembre del 2012 se realizaron 39 sesiones con duración de 185 horas con 18 minutos, el promedio de asistencia es de 320.67 aun cuando como se indicó en párrafos anteriores existen 500 diputados en activo, que según el tipo de elección está formada de: 300 por mayoría relativa o voto directo y 200 por representación proporcional, estos últimos son propuestos por sus partidos políticos según sus normas internas.

Tabla. 1. Primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio

Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio								
Sesión	Fecha	Iniciativas presentadas	Inicio (hrs.)	Termino (hrs.)	Duración (min.)	Receso	Número de diputados al inicio de la sesión	Diputados al cierre de la sesión
	1 sep. 2012	2	17.07	19.14	115	0.12	416	
3	4 sep. 2012	8	11.24	13.17	113		413	
4	6 sep. 2012	13	11.06	15.07	222	0.19	376	
5	11 sep. 2012	9	11.4	17.22	378		279	
6	13 sep. 2012	9	11.06	16.24	318		294	
7	18 sep. 2012	13	11.01	14.25	204	15.07	263	
8	20 sep. 2012	19	11.01	15.13	252		271	464
9	25 sep. 2012	19	11.05	16.03	298		274	405
10	27 sep. 2012	10	11.2	15.35	255		278	477
11	28 sep. 2012	0	11.16	11.22	6		317	417
12	28 sep. 2012	0	13.55	3.52	766	1.11	407	
13	2 oct. 2012	13	11.17	16.16	299		350	
14	4 oct. 2012	18	11.01	14.17	196		461	451
15	9 oct. 2012	17	11.01	15.43	275		477	
16	11 oct. 2012	11	11.08	16.17	300	0.04	333	
17	16 oct. 2012	17	11.11	21.13	214	6.28	257	
18	18 oct. 2012	18	11.07	15.26	259		316	
19	23 oct. 2012	15	11.07	16.09	302		263	
20	25 oct. 2012	21	11.13	14.39	206		326	
21	30 oct. 2012	17	11.11	14.23	261		260	
22	31 oct. 2012	17	11.08	16.23	315		265	
23	6 nov. 2012	15	11.06	15.29	262		268	
24	8 nov. 2012	0	11.09	15.46	277		308	
25	13 nov. 2012	13	11.01	14.41	220		268	
26	15 nov. 2012	21	11.18	15.15	237		342	
27	20 nov. 2012	7	11.1	15.12	242		265	
28	22 nov. 2012	15	11.1	21.01	591		257	
29	27 nov. 2012	19	11.23	15.01	218		344	
30	28 nov. 2012	1	11.16	14.24	188		306	
	1 dic. 2012	0	9.30	11.20	116		479	489
31	4 dic. 2012	12	11.17	15.55	278		373	489
32	6 dic. 2012	3	11.12	15.17	245		268	
33	11 dic. 2012	21	11.24	15.23	239		321	
34	12 dic. 2012	8	12.10	15.21	191		277	
35	13 dic. 2012	8	11.03	17.01	358		253	
36	18 dic. 2012	31	11.22	16.02	280		309	
37	19 dic. 2012	15	11.02	0.23	791		262	
38	20 dic. 2012	23	11.27	22.38	671		383	
39	21 dic. 2012	0	11.23	14.03	160		327	
Total		478			11118		320.67	
Diputados asistentes por sesión								320.67
Iniciativas presentadas por el total de diputados en activo								0.96
Iniciativas presentadas por el promedio de diputados asistentes								1.49
Minutos por iniciativa presentadas								23.26

Fuente: Elaboración propia con datos de Cámara de Diputados Federal. LXII legislatura (2012 – 2015).

Para encontrar los datos que se han reproducido en la tabla 2, referentes al segundo periodo ordinario, fue necesario ir a la página Web <http://www.diputados.gob.mx> y buscar la legislatura a analizar. En la columna de “datos relevantes de las sesiones” en ese apartado existen cinco opciones: primer periodo ordinario, comisión permanente del primer receso, segundo periodo ordinario, comisión permanente del segundo receso y periodos extraordinarios, los cuales se tienen que abrir cada uno hasta encontrar los siguientes datos relevantes de las sesiones.

Para el primer año de ejercicio, en su segundo periodo que abarca de febrero a diciembre del 2013, se realizaron 29 sesiones con duración de 158 horas con 26 minutos, el promedio de asistencia a las sesiones fue de 281.37 de los 500 diputados registrados en esa legislatura, con un total de 281 iniciativas presentadas, lo que indica una presentada por cada diputado asistente en promedio y con solo 0.56 iniciativas presentadas por los diputados activos.

Tabla. 2. Segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio								
Sesión	Fecha	Iniciativas presentadas	Inicio (hrs.)	Termino (hrs.)	Duración (min.)	Receso	Número de diputados al inicio de la sesión	Diputados al cierre de la sesión
1	1 feb. 2013	0	11.17	11.25	8		265	
2	6 feb. 2013	1	11.03	15.51	288		283	
3	7 feb. 2013	21	11.08	15.45	277		259	
4	12 feb. 2013	0	11.08	16.22	314		278	
5	14 feb. 2013	1	11.11	15.12	241		258	
6	19 feb. 2013	2	11.11	16.05	296		286	
7	21 feb. 2013	3	11.12	17.26	374		289	
9	22 feb. 2013	0	10.44	12.19	95		280	
8	26 feb. 2013	40	11.05	15.54	289		255	
9	28 feb. 2013	29	11.12	16.11	299		265	
10	5 marzo. 2013	11	11.04	18.16	432		261	
11	7 marzo. 2013	11	11.08	15.08	240		259	
12	12 marzo. 2013	18	11.09	16.18	309		272	
13	14 marzo. 2013	6	11.11	16.18	309		257	
14	19 marzo. 2013	6	11.04	17.02	358		275	
15	20 marzo. 2013	3	11.01	16.31	329		259	
16	21 marzo. 2013	47	11.19	4.11	985		353	
17	2 abril. 2013	17	11.08	15.36	268		276	
18	3 abril. 2013	8	11.11	16.18	309		289	
19	4 abril. 2013	2	11.07	14.52	225		279	
20	9 abril. 2013	21	11.07	15.23	256		259	
21	11 abril. 2013	4	11.05	15.46	281		259	
22	16 abril. 2013	8	11.36	19.09	273		435	
23	17 abril. 2013	5	11.24	15.49	265		310	
24	18 abril. 2013	10	11.07	16.25	229	1.26	254	
25	23 abril. 2013	7	11.17	19.38	501		300	
26	24 abril. 2013	0	11.12	15.11	239		277	
27	25 abril. 2013	7	11.13	18.31	438		308	
28	29 abril. 2013	1	12.13	18.41	388		279	
29	30 abril. 2013	0	11.07	19.02	391	1.24	262	
Total		281			9506		281.37	
Diputados asistentes por sesión								281.37
Iniciativas presentadas por el total de diputados en activo								0.56
Iniciativas presentadas por el promedio de diputados asistentes								1.00
Minutos por iniciativa presentadas								33.83

Fuente: Elaboración propia con datos de Cámara de Diputados Federal. LXII legislatura (2012 – 2015).

Para encontrar los datos que se han reproducido en la tabla 3 fue necesario, primero ir a la página Web <http://www.diputados.gob.mx>, donde después de seguir los mismos pasos que en las tablas anteriores se llegaron a encontrar los datos correspondientes al año de ejercicio buscado.

Para el segundo año de ejercicio en su primer periodo que abarca de septiembre a diciembre del 2012 se realizaron 42 sesiones con duración de 222 horas con 21 minutos, el promedio de asistencia de los legisladores es de 318.37, con un total de 491 iniciativas presentadas, lo que promedia 1.54 de iniciativas presentada por cada diputado asistente en promedio y con solo .98 iniciativas presentadas por los diputados activos.

Tabla. 3. Primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio

Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio								
Sesión	Fecha	Iniciativas presentadas	Inicio (hrs.)	Termino (hrs.)	Duración (min.)	Receso	Número de diputados al inicio de la sesión	Diputados al cierre de la sesión
3	1 sep. 2013	0	20.22	1.53	331		467	
4	3 sep. 2013	11	11.16	16.04	288		359	
5	5 sep. 2013	6	11.16	15.41	146		307	
6	10 sep. 2013	15	11.11	19.24	493		290	
7	11 sep. 2013	0	11.12	16.32	320		290	
8	12 sep. 2013	31	11.16	15.13	237		336	
9	18 sep. 2013	27	11.15	15.5	275		252	
10	19 sep. 2016	8	11.20	15.03	223		342	
11	24 sep. 2013	50	11.16	16.19	303		264	
12	26 sep. 2013	21	11.22	15.39	257		341	
13	1 oct. 2013	10	11.19	15.53	274		301	
14	2 oct. 2013	27	11.19	15.51	272		299	
15	3 oct. 2013	20	11.15	15.54	279		288	
16	8 oct. 2013	13	11.06	15.5	284		258	
18	9 oct. 2013	14	12.15	15.21	186		434	
19	10 oct. 2013	12	11.21	15.07	226		266	
20	15 oct. 2013	8	11.2	17.5	363		279	
19	16 oct. 2013	19	11.19	15.35	256		275	
23	17 oct. 2013	18	12.01	5.05	971		464	
24	18 oct. 2013	20	13.44	20	376		273	
25	22 oct. 2013	15	11.18	17.2	362		312	
26	24 oct. 2013	1	11.12	16.34	322		269	
27	29 oct. 2013	10	11.17	15.57	244		320	
28	31 oct. 2013	20	11.2	20.17	537		360	
29	5 nov. 2013	15	11.2	15.46	266		291	
30	7 nov. 2013	19	11.19	15.12	233		340	
31	12 nov. 2013	5	11.11	15.54	283		305	
32	13 nov. 2013	1	21.18	6.42	574		400	
33	20 nov. 2013	6	11.24	15.53	269		257	
34	21 nov. 2013	34	11.17	15.44	240		260	
35	26 nov. 2013	31	11.12	16.04	292		258	
36	27 nov. 2013	0	11.27	14.53	206		263	
37	28 nov. 2013	6	11.12	15.11	239		270	
38	3 dic. 2013	8	11.21	15.18	237		300	
39	4 dic. 2013	6	11.30	17.51	381		322	
40	5 dic. 2013	15	13.41	2.17	756		445	
41	10 dic. 2013	1	11.30	16.16	286		340	
42	11 dic. 2013	0	17.06	13.57	1254		401	
Total		491			13341		318.37	
Diputados asistentes por sesión								318.37
Iniciativas presentadas por el total de diputados en activo								0.98
Iniciativas presentadas por el promedio de diputados asistentes								1.54
Minutos por iniciativa presentadas								27.17

Fuente: Elaboración propia con datos de Cámara de Diputados Federal. LXII legislatura (2012 – 2015).

Para encontrar los datos que se han reproducido en la tabla 4 fue necesario, primero ir a la página Web <http://www.diputados.gob.mx>, donde después de seguir los mismos pasos que en las tablas anteriores se encontraron los datos correspondientes al año de ejercicio buscado. En esta tabla así como en las anteriores destaca que las sesiones no son consecutivas: por ejemplo, la sesión 19 y 28 no se encuentran en la tabla ya que cuando se busca la sesión que en el calendario indica con fecha del 20/3/14, se dan dos opciones sesión solemne, la cual no indica número y la opción de sesión ordinaria la cual se numera como 20, la misma situación ocurre el 22/4/14, sesión solemne la cual no indica número y la opción de sesión ordinaria la cual se numera como 29.

Para el segundo año de ejercicio en su segundo periodo que abarca de febrero a abril del 2014, se realizaron 34 sesiones aunque con una primera vista al calendario solo se observan 32 con duración de 139 horas con 20 minutos, el promedio de asistencia de los legisladores es de 295.81, con un total de 273 iniciativas presentadas, lo que promedia .92 de iniciativas presentada por cada diputado asistente en promedio y con solo .54 iniciativas presentadas por el total de diputados.

Tabla. 4. Segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio								
Sesión	Fecha	Iniciativas presentadas	Inicio (hrs.)	Termino (hrs.)	Duración (min.)	Receso	Número de diputados al inicio de la sesión	Diputados al cierre de la sesión
1	1 feb. 2014	0	11.12	11.17	5		317	
2	4 feb. 2014	15	11.24	17.00	336		346	
3	5 feb. 2014	0	11.21	18.37	436		262	
4	6 feb. 2014	6	11.12	15.00	228		292	
5	11 feb. 2014	2	11.07	15.09	242		302	
6	12 feb. 2014	3	12.12	15.36	204		326	
7	13 feb. 2014	8	11.26	15.36	241		269	
8	18 feb. 2014	16	11.13	14.49	216		325	
9	20 feb. 2014	3	11.26	15.21	235		306	
10	25 feb. 2014	34	11.10	14.56	226		281	
11	27 feb. 2014	21	11.24	16.04	280		336	
12	4 marzo. 2014	3	11.18	15.31	253		294	
13	5 marzo. 2014	14	11.27	14.38	191		266	
14	6 marzo. 2014	1	11.15	16.08	293		279	
15	11 marzo. 2014	20	11.09	15.16	247		289	
16	13 marzo. 2014	21	11.23	15.46	263		256	
17	18 marzo. 2014	0	12.12	21.25	553		326	
18	19 marzo. 2014	8	11.23	15.23	240		255	
20	20 marzo. 2014	11	12.03	15.42	219		404	
21	25 marzo. 2014	15	11.19	18.15	416		286	
22	27 marzo. 2014	9	11.14	17.11	357		275	
23	1 abril. 2014	31	11.13	15.56	283		253	
24	3 abril. 2014	9	11.55	14.5	175		372	
25	8 abril. 2014	10	11.13	15.43	243		256	
26	9 abril. 2014	0	11.12	16.11	169		263	
27	10 abril. 2014	4	11.21	14.18	177		280	
29	22 abril. 2014	17	11.54	16.40	286		415	
30	23 abril. 2014	0	11.26	15.30	244		275	
31	24 abril. 2014	16	11.21	15.00	219		279	
32	28 abril. 2014	1	13.16	16.38	202		225	
33	29 abril. 2014	0	11.13	19.42	509		265	
34	30 abril. 2014	3	11.31	14.13	162		291	
Total		273			8350		295.81	
Diputados asistentes por sesión								295.81
Iniciativas presentadas por el total de diputados en activo								0.546
Iniciativas presentadas por el promedio de diputados asistentes								0.92
Minutos por iniciativa presentadas								30.59

Fuente: Elaboración propia con datos de Cámara de Diputados Federal. LXII legislatura (2012 – 2015).

Para encontrar los datos que se han reproducido en la tabla 5 fue necesario, primero ir a la página Web <http://www.diputados.gob.mx>, donde después de seguir los mismos pasos que en las tablas anteriores se ubicaron los datos correspondientes al año de ejercicio buscado. En esta tabla así como en las anteriores se destaca que las sesiones 10/9/2014, 13/11/14 y 20/11/2014, no se presentaron iniciativas, atendiendo otros trabajos legislativos los cuales es difícil de medir en la eficacia administrativa.

Para el primer año de ejercicio del tercer periodo que abarca de septiembre a diciembre del 2014 se realizaron 42 sesiones con duración de 164 horas con 29 minutos, el promedio de asistencia de los legisladores es de 295.11, con un total de 287 iniciativas presentadas, lo que promedia .97 de iniciativas presentada por cada diputado asistente en promedio y con solo .57 iniciativas presentadas por el total de diputados.

Tabla. 5. Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio

Primer Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio								
Sesión	Fecha	Iniciativas presentadas	Inicio (hrs.)	Termino (hrs.)	Duración (min.)	Receso	Número de diputados al inicio de la sesión	Diputados al cierre de la sesión
2	1 sep. 2014	1	17.09	19.21	27			343
3	2 sep. 2014	2	11.13	15.06	233			270
4	4 sep. 2014	13	11.15	15.06	231			267
5	9 sep. 2014	7	11.18	15.03	225			262
6	10 sep. 2014	0	11.19	18.08	409			260
7	11 sep. 2014	2	11.27	15.02	215			260
8	17 sep. 2014	14	11.30	15.38	248			270
9	18 sep. 2014	18	11.29	15.06	217			254
10	23 sep. 2014	17	11.17	15.25	248			310
11	25 sep. 2014	5	11.30	14.47	197			299
12	30 sep. 2014	18	11.34	15.51	257			355
13	2 oct. 2014	8	11.21	15.50	269			266
14	7 oct. 2014	10	11.18	15.18	240			253
16	9 oct. 2014	44	11.34	14.51	197			392
17	14 oct. 2014	23	11.24	15.12	228			291
17	16 oct. 2014	1	11.14	21.12	598			259
19	21 oct. 2014	3	11.29	15.36	247			330
21	22 oct. 2014	4	11.58	14.50	202			382
22	23 oct. 2014	16	11.25	18.16	411			305
23	28 oct. 2014	11	11.08	16.33	325			270
25	30 oct. 2014	11	11.34	14.53	199			366
26	4 nov. 2014	41	11.18	15.27	249			287
27	6 nov. 2014	7	11.20	15.35	255			272
28	11 nov. 2014	16	11.27	15.18	231			316
29	13 nov. 2014	0	11.53	20.35	522			380
31	19 nov. 2014	35	11.28	14.03	155			316
32	20 nov. 2014	0	11.30	13.02	92			252
33	25 nov. 2014	8	11.25	14.34	189			268
34	27 nov. 2014	20	11.22	15.26	244			267
35	2 dic. 2014	2	11.31	17.12	341			282
36	3 dic. 2014	5	12.00	17.51	351			251
37	4 dic. 2014	11	11.30	17.03	333			279
38	9 dic. 2014	2	11.29	15.52	273			260
39	10 dic. 2014	3	11.45	19.21	456			290
41	11 dic. 2014	7	11.43	16.20	259			359
42	15 dic. 2014	3	11.36	19.52	496			281
Total		287			9869		295.11	
Diputados asistentes por sesión								295.11
Iniciativas presentadas por el total de diputados en activo								0.57
Iniciativas presentadas por el promedio de diputados asistentes								0.97
Minutos por iniciativa presentadas								34.39

Fuente: Elaboración propia con datos de Cámara de Diputados Federal. LXII legislatura (2012 – 2015).

Por último, la tabla 6 muestra que para el segundo periodo del tercer año que abarca de febrero a abril de 2015 se realizaron 29 sesiones con duración de 127 horas con 10 minutos, el promedio de asistencia de los legisladores es de 274.62, con un total de 312 iniciativas presentadas, lo que promedia 1.14 de iniciativas presentada por cada diputado asistente en promedio y con solo 0.62 iniciativas presentadas por el total de diputados.

Tabla. 6. Segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio								
Sesión	Fecha	Iniciativas presentadas	Inicio (hrs.)	Termino (hrs.)	Duración (min.)	Receso	Número de diputados al inicio de la sesión	Diputados al cierre de la sesión
1	1 feb. 2015	0	11.26	11.31	5		295	
2	3 feb. 2015	13	11.20	15.17	237		261	
3	5 feb. 2015	4	11.22	15.54	272		259	
4	10 feb. 2015	12	11.11	15.17	246		260	
5	12 feb. 2015	7	11.14	14.47	213		256	
6	17 feb. 2015	4	11.20	15.20	240		296	
7	19 feb. 2015	6	11.26	15.23	237		263	
8	24 feb. 2015	12	11.17	16.14	297		270	
9	26 feb. 2015	4	11.26	19.08	462		355	
10	3 marzo. 2015	15	11.25	15.18	233		282	
11	5 marzo. 2015	9	11.24	14.37	193		292	
12	10 marzo. 2015	5	11.20	15.24	244		263	
13	12 marzo. 2015	5	11.19	14.24	185		261	
14	18 marzo. 2015	4	11.22	15.07	225		279	
15	19 marzo. 2015	35	11.23	15.36	249		283	
16	24 marzo. 2015	15	11.25	15.13	228		283	
17	25 marzo. 2015	2	11.30	15.06	216		268	
18	26 marzo. 2015	5	11.37	14.53	196		270	
19	7 abril. 2015	15	11.31	15.22	231		282	
20	8 abril. 2015	4	11.31	15.08	217		262	
21	9 abril. 2015	29	11.33	14.05	152		264	
22	14 abril. 2015	20	11.29	15.39	261		284	
23	16 abril. 2015	15	11.24	16.45	321		269	
24	21 abril. 2015	8	11.26	15.46	402		257	
25	22 abril. 2015	0	11.39	16.51	312		252	
26	23 abril. 2015	10	11.34	16.44	301		260	
27	28 abril. 2015	48	11.28	16.47	319		270	
28	29 abril. 2015	6	11.36	17.50	374		270	
29	30 abril. 2015	0	11.33	20.55	562		298	
Total		312			7630		274.62	
Diputados asistentes por sesión								274.62
Iniciativas presentadas por el total de diputados en activo								0.62
Iniciativas presentadas por el promedio de diputados asistentes								1.14
Minutos por iniciativa presentadas								24.46

Fuente: Elaboración propia con datos de Cámara de Diputados Federal. LXII legislatura (2012 – 2015).

La tabla 7 compara los resultados en cada periodo de las cuatro puntos que se encontraron en la 62 legislatura, al postular una iniciativa es solo presentada y a la cual le falta un largo camino por recorrer para ser aprobada, durante los tres años de análisis de septiembre 2012 a abril 2015, los diputados asistentes por sesión fueron 297.66, las iniciativas presentadas por el total de diputados en activo son 0.71, las iniciativas presentadas por el promedio de diputados asistentes llegaron a 1.18 y finalmente los minutos por iniciativa presentadas fueron 28.95

Tabla. 7. Resultados de las iniciativas presentadas por la Cámara de Diputados Legislatura LXII

Resultados de las iniciativas presentadas por la Cámara de Diputados durante la Legislatura LXII				
Período	Diputados asistentes por sesión	Iniciativas presentadas por el total de diputados en activo	Iniciativas presentadas por el promedio de diputados asistentes	Minutos por iniciativa presentada
SEP - DIC 2012	320.67	0.96	1.49	23.26
FEB - ABR 2013	281.37	0.56	1	33.83
SEP - DIC 2013	318.37	0.98	1.54	27.17
FEB - ABR 2014	295.81	0.54	0.92	30.59
SEP - DIC 2014	295.11	0.57	0.97	34.39
FEB - ABR 2015	274.62	0.62	1.14	24.46
Total	1,785.95	4.23	7.06	173.7
Diputados asistentes por sesión				297.66
Iniciativas presentadas por el total de diputados en activo				0.71
Iniciativas presentadas por el promedio de diputados asistentes				1.18
Minutos por iniciativa presentadas				28.95

Fuente: Elaboración propia con datos de Cámara de Diputados Federal. LXII legislatura (2012 – 2015).

De los 500 diputados en activo según los datos encontrados en http://gaceta.diputados.gob.mx/SIL/Iniciativas/62/gp62_b_diputados.php3 solo 465 de ellos presentaron o propusieron iniciativas, de los 35 restantes no presentaron iniciativa alguna, los diputados que más iniciativas presentaron fueron: Ricardo Mejía Berdeja con 252 y Ricardo Monreal Avila con 284 del partido Movimiento Ciudadano; con solo una iniciativa del PRI 32 diputados, del PAN 9, PRD 7, Nueva Alianza 1, Movimiento Regeneración 1.

La tabla 8 muestra las iniciativas totales presentadas por cada partido político: PRI 214 diputados, iniciativas presentadas 699, aprobadas 125, lo que representa la mayor efectividad con 17.88% solo en iniciativas turnadas y aprobadas, sin embargo cuando dividimos el número de iniciativas aprobadas entre el número de diputados se obtiene una productividad de 0.58 menos de una iniciativa aprobada por diputado; PAN 113 diputados, iniciativas presentadas 719, aprobadas 95, efectividad de 13.21%, productividad por diputado 0.84; PRD 99 diputados, iniciativas presentadas 633, aprobadas 69, efectividad de 10.90%, productividad por diputado 0.69; PVEM 27 diputados, iniciativas presentadas 255, aprobadas 28, efectividad de 10.98%, productividad por diputado 1.03; MC 12 diputados, iniciativas presentadas 501, aprobadas 51, efectividad de 10.17%, productividad por diputado 4.25; PT 11 diputados, iniciativas presentadas 157, aprobadas 12, efectividad de 7.64%, productividad por diputado 1.09; PANAL 10 diputados, iniciativas presentadas 245, aprobadas 19, efectividad de 7.75% productividad por diputado 1.72; MORENA 12 diputados, iniciativas presentadas 12, aprobadas 0, efectividad de 0% productividad por diputado 0.

Se puede observar la mayor efectividad por parte del Partido Revolucionario Institucional en cuanto al número de iniciativas presentadas y aprobadas, quien tiene el mayor número de diputado, sin embargo en la productividad por diputado se encontró al partido Movimiento Ciudadano que cada uno de sus diputados en promedio logró llevar a la aprobación 4.25 iniciativas.

Tabla. 8. Estadístico de iniciativas presentadas y turnadas a comisiones y agrupadas por período y origen durante la Legislatura LXII

Origen	Primer Año				Segundo Año				Tercer Año				Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Retiradas	Pendientes
	1er PSO - I AÑO	1 REC - I AÑO	2o PSO - I AÑO	2 REC - I AÑO	1er PSO - II AÑO	1 REC - II AÑO	2o PSO - II AÑO	2 REC - II AÑO	1er PSO - III AÑO	1 REC - III AÑO	2o PSO - III AÑO	2 REC - III AÑO					
PRI	91	8	104	30	129	4	87	28	113	12	69	24	699	125	495	62	17
PAN	98	5	86	35	127	5	87	35	91	12	101	37	719	95	550	48	26
PRD	81	11	68	40	102	9	71	33	115	6	63	34	633	69	442	86	36
PVEM	58	1	27	9	38	0	28	12	35	3	29	15	255	28	200	18	9
Movimiento Ciudadano	62	9	56	35	83	9	92	30	63	4	45	13	501	51	415	23	12
PT	26	1	19	20	23	1	15	10	26	0	9	7	157	12	124	14	7
Nueva Alianza	32	1	25	13	34	5	36	16	33	5	32	13	245	19	187	30	9
Conjuntas	1	0	5	3	6	0	10	3	14	2	7	3	54	20	25	3	6
Sin Partido													0				
MORENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	1	12	0	12	0	0
Total	480	38	409	221	582	37	435	181	523	46	387	155	3275	419	2450	284	122

Fuente: Secretaria de Servicios parlamentarios de la Cámara de Diputados Federal. LXII legislatura (2012 – 2015).

5. Conclusiones

A lo largo de este trabajo se puede decir que solo para analizar una variable que son las iniciativas presentadas como forma de contabilizar la eficacia administrativa, el análisis es manual y detallado ya que no se presenta al ciudadano de manera fácil y simple con el que él pueda comparar el trabajo legislativo, ya que son muchos los pasos y procesos para llegar a encontrar la información. Hoy en día con las tecnologías de la información y comunicación esto se podría simplificar de manera considerable.

El gobierno abierto también es proporcionar datos abiertos, como lo menciona Barros (2012), pues en tanto que el Estado mexicano no se proponga no solamente rendir cuentas y transparentar sus actos, sino hacerlo de manera clara, simple y comprensible, el gobierno abierto tardará más en ser una realidad.

Durante la elaboración de este trabajo se encontraron inconsistencias en los datos presentados en las diversas páginas de la cámara de diputados un ejemplo es en la tabla 8 Estadístico de iniciativas presentadas y turnadas a comisiones y

agrupadas por período y origen durante la Legislatura LXII indica que durante los tres años se presentaron 501 iniciativas por el partido Movimiento Ciudadano según datos de: http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/cuadro_iniciativas_origen_status_con_ligaslxii.php. Y en la página http://gaceta.diputados.gob.mx/SIL/Iniciativas/62/gp62_b_diputados.php3 menciona que el Ricardo Mejía Berdeja presenta 252 y Ricardo Monreal Avila 284 del partido Movimiento Ciudadano, lo que da un total de 536 iniciativas, y otros 10 diputados que también forman su bancada presentan: Francisco Alfonso Durazo Montaña 35, Merilyn Gómez Pozos 23, Danner González Rodríguez 19, Zuleyma Huidobro González 25, José Antonio Hurtado Gallegos 10, Víctor Manuel Jorrín Lozano 6, Juan Luis Martínez Martínez 3, Juan Ignacio Samperio Montaña 4, José Soto Martínez 28, Aída Fabiola Valencia Ramírez 12, José Luis Valle Magaña 3, Nelly del Carmen Vargas Pérez 12 con un total de 712, algunas iniciativas son presentadas por varios diputados sin embargo cuando se busca el nombre del diputado indica el número de iniciativas que presenta, lo que representa una forma poco clara de mostrar su actividad legislativa.

Referencias

- Anderson, W. D., Box-Steffensmeier, J. & Sinclair-Chapman, V. (2003). The keys to legislative success in the U.S. House of Representatives. *Legislative Studies Quarterly*, 28(3), 357-387.
- Ballart, X. (2010). Una presa difícil de atrapar: el rendimiento de gobiernos y administraciones públicas. *Revista Española de Ciencia Política*, 22, 11-28.
- Barros, A. (2012). Datos abiertos: ¿Qué son y cuál es su utilidad? En Hofmann, Ramírez y Bojorquez (coord.). *La promesa del gobierno abierto*. México: Itaip e Info DF.
- Calderón, C. (2012). Por qué un gobierno abierto. En Concha, G. y Naser, A. (eds.) *El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad*, LC/W.465. Chile: Naciones Unidas.
- Calderón, C. & Lorenzo, S. (2010). *Open government. Gobierno abierto*. España: Algón Editores.
- Cox, Gary W. & William C. Terry (2008). Legislative Productivity in the 93d-105th Congresses. *Legislative Studies Quarterly*, 33(4), 603-618.
- Dahl, R. (1972). *Polyarchy*. New Haven: Yale University Press.
- Frantzich, S. (1979). Who Makes Our Laws? The legislative effectiveness of members of the U.S. Congress. *Legislative Studies Quarterly*, 4(3), 409-428.
- Guardián, C. (2010). ¿Transparencia? En Calderón, C. y Lorenzo, S. (2010). *Open government. Gobierno abierto*. España: Algón Editores.
- Hasecke, E. & Mycoff, J. D. (2007). Party loyalty and legislative success: Are loyal majority Pparty members more successful in the U.S. House of Representatives? *Political Research Quarterly*, 60(4), 607-617.
- Matthews, D. (1960). *Senators in Their World*. Nueva York: Random House.
- Mendoza, O., Sánchez, R., & Toledo, A. (2013). De votos a curules las reglas del sistema electoral mexicano y sus implicaciones políticas en la elección federal de 2012. *Política y gobierno*, 20(1), 107 – 140.
- Naser, A. & Gastón C. (2014). El rol de las TIC en la gestión pública y en la planificación para un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. *Serie Gestión Pública*. Chile: Naciones Unidas.
- Olavarría, M., García, H. & Allende, C. (2014). Transparencia en funcionarios públicos chilenos. *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, 14(23), 71- 92.
- Reyes, A. (2009). *Administración de personal*. 2da parte. México: Editorial Limusa.
- Tavits, M. (2004). Institutions or culture? A comparative study of government performance, PhD Dissertation. University of Pittsburgh.
- Trelles, A., Altman, M., Magar, E., & McDonald, M. P. (2016). Datos abiertos, transparencia y redistribución en México. *Política y gobierno*, 23(2), 331-364.
- Valdivieso, P., Bernas, J. & Ganga, F. (2014). Una mirada constructiva para la política de transparencia activa, caso chileno. *Doc. aportes adm. pública gest. estatal*, 22.
- Vera, M., Rocha, & D., Martínez, M. (2015). El modelo de Gobierno Abierto en América Latina. Paralelismo de las políticas públicas de transparencia y corrupción. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 53.